

POLÍTICAS DE TRANSPORTE DE ANIMALES

Servicios Aéreos Pewen S.A es una empresa que valora la integridad física, seguridad y salud de los animales que transporta. Es por esto que es muy importante para nosotros tener establecidas las políticas internas, tanto para tener una operación eficiente, rápida y segura, como para que el pasajero o remitente, tenga la información lo más transparentemente posible respecto a este tipo de traslados.

La única forma de traslado de animales en nuestra empresa es que la jaula de transporte vaya en la cabina de pasajeros, para ello, se deben cumplir ciertos requisitos, que como empresa establecimos para que el viaje de todos sea más cómodo y seguro.

1. Sólo se pueden llevar perros o gatos.
2. La mascota debe tener por lo menos dos meses (8 semanas) para poder ser transportada.
3. Se recomienda utilizar algún tipo de tranquilizante en gotas para el vuelo, recetado por un veterinario.



CONSIDERACIONES PARA EL TRANSPORTE

Tu mascota deberá ir en un contenedor apto para su tamaño, el cual a su vez debe tener:

1. Una ventilación adecuada.
2. Tener suelo absorbente o impermeable.
3. Está estrictamente prohibido que la mascota salga de su contenedor durante el viaje, y el dueño no podrá levantarse de su asiento para alimentarla.
4. Tu mascota debe tener por lo menos 10 cm de espacio entre su cabeza y el techo del canil. Además de tener suficiente espacio para moverse y girar sin problemas.



*** PERROS Y GATOS BRAQUICÉFALOS:** Las razas de perros y gatos braquicéfalos (nariz corta), debido a que pueden tener problemas respiratorios, es recomendable no transportarlos.



Servicios Aéreos Pewen se reserva el derecho de no admitir el transporte de animales, que por su mal olor, ruidos puedan molestar al resto de pasajeros y la tripulación. El bienestar de la mascota, es de total responsabilidad del remitente o dueño, teniendo que por obligación, tomar todas las consideraciones anteriormente nombradas para que el traslado sea eficiente.